



## ELECCIONES A CORTES GENERALES

28 DE ABRIL DE 2019

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS

**II.- NO RESIDENTES:** españoles que están temporalmente en Bélgica, inscritos como no residentes o no inscritos en el Consulado.

No más tarde de 30/03/2019

No más tarde de 24/04/2019

